

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ABRIL 20 DE 2021**

Estado Electrónico
Nro. 056

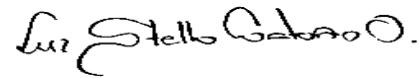
Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2013-00326-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	CARLOS OCTAVIO PEÑA AGUDELO	REQUERIR TESORERO PAGADOR INSTITUTO TECNICO AGRICOLA DE BUGA, INFORME RESULTADOS DE MEDIDA DE EMBARGO QUE PESA SOBRE EL DEMANDADO.	ABRIL 19 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2019-00481-00	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO FRANCO MARIN	PRIVADO	SE ACEPTA DEMANDANTE NOTIFIQUE AL DEMANDADO EN NUEVA DIRECCIÓN	ABRIL 19 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2020-00101-00	EJECUTIVO	BANCO AV. VILLAS S.A.	PRIVADO	DECRETAR EMBARGO DE REMANENTES ANTE EL JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO BUGA, RADICADO NRO. 2020-00051 LIBRESE OFICIO DE RIGOR. AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE MEDIDAS	ABRIL 19 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2020-00325-00	PERTENENCIA	ALIRIA VALENCIA PESCADOR	PRIVADO	ATENDER FOTOGRAFIA DE VALLA, ORDENAR PARTE DEMANDANTE ALLEGUE PDF CON IDENTIFICACIÓN Y LINDEROS PREDIO OBJETO DE LITIGIO, SE ORDENA INCLUIR PROCESO EN REGISTRO DE EMPLAZADOS.	ABRIL 19 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2020-00173-00	EFFECTIVIDAD GARANTIA REAL	MIGUEL EDUARDO ZABALA	STELLA CARDENAS VASQUEZ	SE CORRIGE EL NUMERAL 4 DEL AUTO PROFERIDO EL 15 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, Y SE DISPONE A TENER A LA SEÑORA STELLA CARDENAS VASQUEZ, NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE.	ABRIL 19 DE 2021

**Fecha y hora de fijación: Abril 20 de 2021, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Abril 20 de 2021, 4:00 p.m.**

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA